Nº 161701



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

RESOLUCION

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

10020835

Montevideo, 21 MAYO 2010

VISTO: la gestión promovida por el Comando General del Ejército por la cual solicita autorización para el pago de las partidas que recibe el personal destacado en la República de Haití, para el mes de enero de 2010.-----

RESULTANDO: que se han recibido de la Organización de las Naciones Unidas las partidas de dinero correspondientes a la Misión Oficial en la República de Haití, por el mes de enero de 2010.

CONSIDERANDO: que con fecha 28 de abril de 2010, el Tribunal de Cuentas realizó la intervención preventiva del gasto sin observaciones de legalidad.-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.-----

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

Contador Central Delegado del Tribunal de Cuentas destacado en dicho Ministerio. Cumplido, archívese.-----

LUIS ROSADILLA

Ministro de Defensa Nacional

JOSÉ MUJICA
Prestuente de la República